vinetur

FACUA indignada por el premio de FEBE

La ONG considera indignante que el Plan Nacional sobre Drogas premie a la Federación Española de Bebidas Espirituosas por su lucha contra el consumo abusivo de alcohol

jueves 2 de junio de 2016



La Federación Española de Bebidas Espirituosas (Febe) ha firmado en los últimos años decenas de convenios con organismo públicos, con las fuerzas y cuerpos de seguridad de España, así como con empresas privadas, para trabajar activamente en la prevención del consumo abusivo y promover un consumo responsable. Asimismo la federación ha financiado multiples campañas para la concienciación de los riesgos del alcohol y a favor del consumo responsable. Motivos todos ellos por los que ha sido premiada.

El Ministerio de Sanidad defiende su condecoración "como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años". El premio fue notificado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicado el pasado 13 de mayo la concesión de 22 cruces de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas.

Según un comunicado en su web, FACUA-Consumidores en Acción considera indignante que el Ministerio de Sanidad haya premiado a la Federación Española de Bebidas Espirituosas (Febe) por sus esfuerzos para evitar el consumo abusivo de bebidas alcohólicas promoviendo el consumo responsable y luchando contra la permisividad hacia el consumo en menores y otros colectivos de riesgo.

La asociación califica de "tomadura de pelo que el Gobierno conceda una distinción al organismo que congrega a la práctica totalidad de distribuidores de bebidas alcohólicas destiladas", para FACUA se trata de una decisión carente de toda lógica.

TAMBIÉN RECLAMA MEDIDAS AL GOBIERNO

FACUA también pone el foco en el Gobierno y le reclama que dedique su atención y sus medios a reforzar los mecanismos de control sobre la comercialización donde "se sigue vulnerando la normativa vigente en aspectos como la edad mínima de consumo o la publicidad de sus productos en determinados horarios protegidos por ley", explica la asociación.

La asociación también critica a las empresas considerando que sus las campañas publicitarias no fomentan, en la mayoría de los casos, un consumo moderado y responsable. De hecho, es habitual que éstas se ubiquen cerca de institutos u otros centros de confluencia de jóvenes, buscando entre ellos un mayor impacto al promover este tipo de productos como sinónimos de éxito social y sexual.

La asociación pide que se aumenten las sanciones a distribuidoras y empresas de bebidas alcohólicas.